



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal



**ACTA APROBADA SESION 96° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 25 JULIO DE 2019 EN HORARIO DE: 09:45 A 11:30 HORAS**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**

**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**

**DON: LUIS PINO ANDRADE**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veinticinco días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y **Concejales: Don: José Aravena Jara, doña: Ángela Cerda Canales, Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto y concejala Doña Elena Maldonado Verga. y concejal Don Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión Nonagésima sexta ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaría técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 22 de Julio del 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 96 elaborada el miércoles 24 de Julio de 2019, conteniendo siete (7) documentos en fotocopia, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo, durante el desarrollo del punto 2 Cuentas de la Sesión.



## II. ► TABLA



**MUNICIPALIDAD DE RETIRO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría Municipal**



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Nonagésima Cuarta** Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 25 de Julio del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas**, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

### SESION 96° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1.- Acta correspondiente a sesión: **94° Ord.** del 11 de Julio 2019 de SECMUN.(T) Gerardo Jesús Bayer T.

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **95° Ord.** del 18 Julio 2019 de SECMN. (T) G. BAYER.T.

#### **2.- Cuentas:**

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 96° del Miércoles 24 de Julio del 2019 que evidencia estado de certificación referente a los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

3-1: Intervención profesional del FOSIS Región del Maule, proporcionar información proyecto "Amplíemos nuestra sede" que será ejecutado por la junta de vecinos Padre Fernando. (Se adjunta fotocopia visada por alcalde (S) a Fojas 11 a 13)

#### **4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$24.717.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$25.417.- con una disminución de gastos en el monto total de \$700.000.- (Se adjunta fotocopia propuesta en Of. Ord.N°157 del 19Julio del 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a Fojas 01 a 04 y documentos de respaldo a fojas 05 a 08)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar al presupuesto del servicio de educación municipal 2019, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$22.980.- (Se adjunta fotocopia propuesta en Of. Ord.N°157 del 19Julio del 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a Fojas 01 a 04 y documentos de respaldo Of. Ord.N°476/502 del 18Jul.2019 Jefe DAEM. (s) a fojas 09)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la (Continuidad) contratación vía trato directo

(ACTA APROBADA SESION 96° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25 DE JULIO 2019 A FOJAS VEINTISIETE) 2





servicios de "Elaboración proyectos decreto DS.10 modalidad MAVE, al prestador Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, arquitecto, por el período comprendido entre agosto a diciembre, por la suma de M\$800 mensuales impuestos incluidos. (Se adjunta fotocopia propuesta en Of. Ord.N°157 del 19Julio del 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a Fojas 01 a 04 y documentos de respaldo Memorandum N°439 del 19.Jul.2019 del DEDECO. a fojas 10)

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la (continuidad) contratación vía trato directo servicios de "Coordinadora general de la entidad patrocinante, a la prestadora doña: Eva Ortega Urrutia, asistente social, por el periodo comprendido entre agosto a diciembre, por la suma de M\$620.- mensuales impuestos incluidos. (Se adjunta fotocopia propuesta en Of. Ord.N°157 del 19Julio del 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a Fojas 01 a 04 y documentos de respaldo Memorandum N°439 del 19.Jul.2019 del DEDECO. a fojas 10)

#### **5- Varios:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

#### **6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Firmar acta aprobada sesiones: sesión: **93° Ord.** del 27 de Junio 2019 de SECMUN.(T) Gerardo Jesús Bayer T., aprobadas en sesión 95° ordinaria del día jueves 18 de Julio del 2019.

**6-2:** En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **95° Ord.** del 18 Julio 2019 de SECMN. (T) G. BAYER.T.

#### **7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**

**Secretario Municipal**

**Secretario y Ministro de Fe**

**Concejo Municipal**

Retiro, 12 de Julio del 2019.

RRP/GJBT/gvt.

#### **Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Encargada Patentes Municipales.
- 11.- c/i Administrator Municipal
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo





Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

## **II. ► DESARROLLO SESIÓN 96° ORD. DEL DÍA JUEVES 25 DE JULIO DE 2019.**

Siendo las Nueve horas con cuarenta cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don: Rodrigo Ramirez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima sexta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indicarán, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### **Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidenta Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 94° ordinaria celebrada el 11 de Julio de 2019 de SECMUN (T) don Gerardo Jesús Bayer T.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 94° ordinaria del 11 de Julio del 2019.

Secretario precisa que se encuentra en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **95° Ord.** del 18 Julio 2019 de SECMUN. (T) G. BAYER.T.

### **Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°96 elaborada el día Miércoles 24 de Julio de 2019. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los siete (07) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta





**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 96.-/**

**RETIRO, Miércoles 24 de Julio del 2019.-**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 96° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan siete (07) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 94° ordinaria del 11 de Julio del 2019), Of. Ord. N° 531/18 del 12 de Julio del 2019, al Jefe Depto. Educación y Director Depto. Salud Ref.: solicita información relacionada con numero días de licencias medica personal de Servicio de Salud y Educación Municipal.

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 95° ordinaria del 18 de Julio del 2019), Dex. Exento N° 2.152 del 18 de Julio del 2019, Ref.: aprueba Modificación al Presupuesto Municipal año 2019, por aumento y disminución de gastos en el monto total de 16.380.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 95° ordinaria del 18 de Julio del 2019), Of. Ord. N° 535/19 del 18 de Julio del 2019, al Director de Obras Municipales Ref.: solicita inspeccionar estado de garita ubicada en el sector Ajial Valdivieso, para determinar su habilitación.-

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 95° ordinaria del 18 de Julio del 2019), Cert. N° 358 del 18 de Julio del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando renovación de 98 Patentes de Alcoholes.



1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Registro de cuentas de gastos presupuestarios, relacionada con la cuenta premios y otros, solicitud realizada por el concejal Sr. Ignacio Luna Vallejos.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-4-1: Ord. N° 46 del 05 de Julio del 2019, del Inspector Fiscal Del Contrato Ref.: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro, (adjunta planilla con obras ejecutadas correspondientes a operaciones Rutinarias, Emergencias y Operaciones Periódicas, desde 17 de Mayo hasta 19 de Junio del 2019.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Ord. N° 098 del 22 de Junio del 2019, de Administrativo- Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2019, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 96ª Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan siete (07) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información





solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 94° ordinaria del 11 de Julio del 2019), Of. Ord. N° 531/18 del 12 de Julio del 2019, al Jefe Depto. Educación y Director Depto. Salud Ref.: solicita información relacionada con numero días de licencias medica personal de Servicio de Salud y Educación Municipal.

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 95° ordinaria del 18 de Julio del 2019), Dex. Exento N° 2.152 del 18 de Julio del 2019, Ref.: aprueba Modificación al Presupuesto Municipal año 2019, por aumento y disminución de gastos en el monto total de 16.380.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 95° ordinaria del 18 de Julio del 2019), Of. Ord. N° 535/19 del 18 de Julio del 2019, al Director de Obras Municipales Ref.: solicita inspeccionar estado de garita ubicada en el sector Ajial Valdivieso, para determinar su habilitación.-

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 95° ordinaria del 18 de Julio del 2019), Cert. N° 358 del 18 de Julio del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando renovación de 98 Patentes de Alcoholes.

**1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.**

**1-3-1:** Registro de cuentas de gastos presupuestarios, relacionada con la cuenta premios y otros, solicitud realizada por el concejal Sr. Ignacio Luna Vallejos.-

**1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-**

**1-4-1:** Ord. N° 46 del 05 de Julio del 2019, del Inspector Fiscal Del Contrato Ref.: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro, (adjunta planilla con obras ejecutadas correspondientes a operaciones Rutinarias, Emergencias y Operaciones Periódicas, desde 17 de Mayo hasta 19 de Junio del 2019.-

**1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**



**1-5-1:** Ord. N° 098 del 22 de Junio del 2019, de Administrativo- Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2019, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

**\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

**1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**

**1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.**

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO FE  
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los siete (07) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°96 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

**3-1:** Intervención profesional del FOSIS Región del Maule, proporcionar información proyecto "Amplíemos nuestra sede" que será ejecutado por la junta de vecinos Padre Fernando. (Se adjunta fotocopia visada por alcalde (S) a Fojas 11 a 13)

Sr. Presidente anuncia la presencia del funcionario del FOSIS., Región del Maule Don: Cesar Rojas encargado del programa habilitación Social, quien ha solicitado hacer uso de la palabra ante el concejo,





para informar con respecto a la recepción y evaluación por parte del FOSIS., Región del Maule, respecto de la postulación de la Junta de Vecinos Padre Fernando, del proyecto denominado "ampliamos Nuestra Sede".

Sr. Rojas, Don Cesar, integra la mesa de sesiones, expresando en adelante y entre otros aspectos del tema, que afortunadamente la comuna de Retiro, de acuerdo al mapa de vulnerabilidad, se le asignó un monto de M\$ 2.000.- para una organización comunitaria de carácter Territorial una Junta de Vecinos, para que ellos de acuerdo a sus necesidades, puedan postular a través de la página Web. Que la organización que postulo fue la Junta de Vecinos Padre Fernando, donde ellos el requerimiento que presentaron, fue la "ampliación de una cocina" que el FOSIS., le transferirá los M\$2.000.- para que ellos con su autogestión y con el apoyo de un profesional del FOSIS., pueden adquirir los materiales de construcción e ir rindiendo mes a mes los estados de avance de este proyecto, que esto sería a grandes rasgos el proyecto gestionado, que el entiende este tema ya fue conocido por el concejo e una sesión anterior y fue consultado y aprobado.-

Sr. Presidente, entre otro, le expreso que sí, que el concejo anuncio el tema, que ese día se tenía dudas con respecto al acuerdo, dado que en el documento que envió el FOSIS., decía que se requería fuese aprobado por el concejo, que entonces se conversó acá, y como no son recursos municipales, al concejo no le corresponde la aprobación, si tomar conocimiento del documento y la obra que se pretende ejecutar y que en el fondo será rendida luego al mismo FOSIS., que ese se debatió dado que dentro de la Ley O.C.M. N° 18.695.- no lo señala, que después se tomó contacto con FOSIS., a través del DIDECO., para que participara acá en sesión un funcionario del FOSIS., para que el concejo hiciera las consultas necesarias, ante la reiteración de aprobar ese proyecto que el concejo ya tomo conocimiento y se certificó esta diligencia por parte del Secretario – Ministro de Fe del Concejo.-

Sr. Funcionario del FOSIS., Sr. Rojas Don Cesar, expresa que básicamente la idea de esto, de que sea aprobado por el concejo, para beneficio de la junta de vecinos Padre Fernando, en el fondo es hacer partícipe al municipio, que las decisiones se descentralicen y no sean asumidas solo a nivel Regional.-

Sr. Presidente expresa que este concejo está contento con el proyecto que beneficiara a la comunidad de la Junta de Vecinos Padre Fernando de la localidad de Camelias.-

Funcionario del FOSIS., Sr. Rojas, Don Cesar, expresa que para poder tomar contacto con la organización que postulo realizar el contrato, se necesita el acuerdo del concejo donde se exprese que aprobaron el proyecto para ser adjudicado a la junta de vecinos Padre Fernando, con el monto de M\$2.000.-

**(Acuerdo) Concejo, se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado toma conocimiento de lo expuesto en oficio Ord.N°788 del 02 de Julio del 2019, del director Regional del FOSIS., Región del Maule, relacionada con recepción por parte del FOSIS., postulación de proyecto de la junta de Vecinos Padre Fernando de esta comuna, propuesta denominada "Ampliamos Nuestro Sede", aprobando la adjudicación de dicho proyecto para ser ejecutado por la Junta de vecinos Padre Fernando, por el monto de M\$2.000.- considerando la evaluación explicitada: Territorio 3; Código presupuestario 07-387503-00247-19; Rut ejecutor 74723900-2; Nombre ejecutor junta de vecinos Padre Fernando; Nombre de propuesta Ampliamos nuestra Sede; Evalu (%) 80.0%; Ranking 1 y; Eval (n) 6.-**





#### **4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente sr. RAMIREZ Don Rosdrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$24.717.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$25.417.- con una disminución de gastos en el monto total de \$700.000.- (Se adjunta fotocopia propuesta en Of. Ord.Nº157 del 19Julio del 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a Fojas 01 a 04 y documentos de respaldo a fojas 05 a 08)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. Nº 15u7 de fecha 19 de Julio de 2019 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en los subtítulos: 03º; 05º y 08º en el monto total de M\$24.717.-17.144.- un aumento de gastos en los subtítulos: 21º; 22º; 24º y 26º y 31º el monto total de M\$25.417.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22º, en el monto total de M4700.-

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. Nº 157 /

ANTECED: Decreto Nº 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 19.07.2018.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO (S)  
SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos y gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**





Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otros	500	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	8.495	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	14.160	
03	02	999		Otros	41	
05	03	100		De Otras Municipalidades	500	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	1	
08	99	999		Otros	1.020	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>24.717</b>	

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	002	001	A Servicio de bienestar	1.118													<b>1.118</b>		
21	02	002	001	A Servicio de bienestar	194													<b>194</b>		
22	03	001	000 001	Para Vehiculos	1.000													<b>1.000</b>		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	011	0001	002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos			4.000										4.000		
22	08	007	002	005	Pasajes fletes y bodegaje								50					50		
22	08	007	003	005	Pasajes fletes y bodegaje								400					400		
22	12	003	000	001	Gastos de Representación, protocolo y ceremonial	1.749												1.749		
22	12	003	001	003	Gastos de Representación, protocolo y ceremonial					700								700		
22	12	003	001	003	Gastos de Representación, protocolo y ceremonial									200				200		
24	01	001	006	004	Fondos de Emergencia						1.000							1.000		
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales						782							782		
24	01	008	006	006	Premios y otros									600				600		
24	03	090	001		Aporte año vigente	14.160												14.160		
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas		1											1		





Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	010	Adquisición e instalación sede comunitaria Ajial Valdivieso			100											100		
31	02	004	015	Adquisición e instalación sede comunitaria Quillaimo			63											63		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		25.417	700	

- a. Informe de la encargada de personal, Sra. Victoria Neira, solicitando modificación presupuestaria con el objeto de suplementar ítems **21.01.002.001 A servicio bienestar** (Planta) la suma de **M\$ 1.118** y **21.02.002.001 A servicio de Bienestar** (contrata) por la suma de **M\$ 194**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde (S).
- b. Of. Ord. N° 169 del Alcalde (S) solicitando suplementación de los ítems **22.03.001.000.001 "Para vehículos"** la suma de **M\$ 1.000** y **22.04.011.001.002 "Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos"** por la suma de **M\$ 4.000**. Se adjunta documento de respaldo.
- c. Ord. N° 403 de la Jefa DIDECO, solicitando suplementación del ítem **24.01.001.006.004 Emergencia** en la suma de **M\$ 1.000**, con la finalidad de mitigar algunos riesgos en la comuna. Se adjunta documentación con VºBº del Alcalde (S).
- d. Memorándum Interno N° 433, de la Jefa DIDECO, solicitando suplementación de ítems **22.12.003.001.006, 22.08.007.001.006 y 24.01.008.006.006**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde (S).

2) Ord. N° 476/502 de fecha 18 de julio de 2019, del Jefe Depto. de Educación (S), Sr. Claudio Fuentes Ortega, solicitando autorización al presidente y honorable concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto anual de educación año 2019 por **aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 22.980**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde (S).



3) **Ord. N° 439 de fecha 19 de julio de 2019**, del Jefe DIDECO (S), solicitando autorización al presidente y honorable concejo Municipal para realizar contratación via trato directo de los servicios de:

- a. **ELABORACIÓN PROYECTOS DECRETO DS 10, MODALIDAD MAVE**, al prestador Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, Arquitecto, por el periodo comprendido entre **agosto a diciembre**, por la suma de **M\$ 800 mensuales impuestos incluidos**.
- b. **COORDINADORA GENERAL DE LA ENTIDAD PATROCINANTE**, a la prestadora Sra. Eva Ortega Urrutia, Asistente social, por el periodo comprendido entre **agosto a diciembre**, por la suma de **M\$ 620 mensuales impuestos incluidos**.
- c. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde (S).

(Consta firma y timbre directora)  
**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....  
(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 157 de fecha 19 de Julio de 2019 SECPLAN., da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$24.717.- un aumento de gastos en el monto total de M\$25.417.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$700.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



////////////////////////////////////

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otros	500	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	8.495	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	14.160	
03	02	999		Otros	41	
05	03	100		De Otras Municipalidades	500	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	1	
08	99	999		Otros	1.020	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					24.717	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	01	002	001	A Servicio de bienestar	1.118													1.118		
21	02	002	001	A Servicio de bienestar	194													194		
22	03	001	000	001	Para Vehículos	1.000												1.000		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	011	0001	002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos			4.000										4.000		
22	08	007	002	005	Pasajes fletes y bodegaje								50					50		
22	08	007	003	005	Pasajes fletes y bodegaje								400					400		
22	12	003	000	001	Gastos de Representación, protocolo y ceremonial	1.749												1.749		
22	12	003	001	003	Gastos de Representación, protocolo y ceremonial					700								700		
22	12	003	001	003	Gastos de Representación, protocolo y ceremonial									200				200		
24	01	001	006	004	Fondos de Emergencia							1.000						1.000		
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales							782						782		
24	01	008	006	006	Premios y otros									600				600		
24	03	090	001		Aporte año vigente	14.160												14.160		
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas			1										1		





Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	010	Adquisición e instalación sede comunitaria Ajial Valdivieso			100											100		
31	02	004	015	Adquisición e instalación sede comunitaria Quillaimo			63											63		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		25.417	700	

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar al presupuesto del servicio de educación municipal 2019, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$22.980.- (Se adjunta fotocopia propuesta en Of. Ord.Nº157 del 19Julio del 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a Fojas 01 a 04 y documentos de respaldo Of. Ord.Nº476/502 del 18Jul.2019 Jefe DAEM. (s) a fojas 09)

Sr. Presidente junto al jefe subrogante del departamento de educación municipal Don: Claudio Fuentes Ortega y encargada de Fianzas del DAEM., doña: Elizabeth Reyes Vallejos, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 157 de fecha 19 de Julio de 2019 SECPLAN, antes explicitado y siguiente Oficio Ord. Nº 476/502 del 18 de Julio del 2019 del director del DAEM. visado por el alcalde, ambos previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar al presupuesto del servicio de educación municipal 2019, por: aumento de ingresos en el subtítulo: 05° en el monto total de M\$22.980.- y un aumento de gastos en el subtítulo: 21° en el monto total de M\$22.980.-

.....



9

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
DEPARTAMENTO EDUCACION

ORD: 478/502

ANT: Presupuesto Educación Año 2019

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

*Jose a  
Concejo*

RETIRO, 18 de Julio de 2019

DE : JEFE(S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO  
SR. CLAUDIO FUENTES ORTEGA

A : ALCALDE(S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SR. RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 1.975 de fecha 28.12.2018 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2019.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de ingresos y aumento de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación que a continuación se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
						NA- CION	ASIG. NAC.
<b>INGRESOS</b>							
05	03	101			De la Municipalidad a los ss ii.		22.980.-
<b>TOTAL MODIFIC. DE INGRESOS</b>							<b>M\$22.980.-</b>
<b>GASTOS</b>							
21	03	004	001		Sueldos		22.980.-
<b>TOTAL MODIFICACION DE GASTOS</b>							<b>M\$22.980.-</b>

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

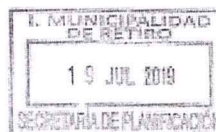


*[Signature]*  
CLAUDIO FUENTES ORTEGA  
JEFE(S) D.A.E.M. RETIRO

CFO/erv

**DISTRIBUCION**

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-







(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del director (S) del DAEM. y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 157 de fecha 19 de Julio de 2019 SECPLAN., y Oficio Ord. N° N°476/502 del 18Jul.2019 del Jefe del DAEM, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones, la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$22.980.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

////////////////////////////////////

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
					<b>INGRESOS</b>		
05	03	101			De la Municipalidad a los ss ii.	22.980.-	
					<b>TOTALMODIFIC.DE INGRESOS</b>	<b>M\$22.980.-</b>	
					<b>GASTOS</b>		
21	03	004	001		Sueldos	22980.-	
					<b>TOTAL MODIF. GASTOS</b>	<b>M\$22.980.-</b>	

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la (Continuidad) contratación vía trato directo servicios de "Elaboración proyectos decreto DS.10 modalidad MAVE, al prestador Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, arquitecto, por el periodo comprendido entre agosto a diciembre, por la suma de M\$800 mensuales impuestos incluidos. (Se adjunta fotocopia propuesta en Of. Ord.N°157 del 19Julio del 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a Fojas 01 a 04 y documentos de respaldo Memorandum N°439 del 19.Jul.2019 del DEDECO. a fojas 10)

Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 157 de fecha 19 de Julio de 2019 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar la (Continuidad) contratación vía trato directo servicios de "Elaboración proyectos decreto DS.10 modalidad MAVE, al prestador Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, arquitecto, por el periodo comprendido entre agosto a diciembre, por la suma de M\$800 mensuales impuestos incluidos.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
19 JUL 2019  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

10

MEMO: N° 439 /

ANT.: Contrato de prestación de servicios según Decreto Exento N° 1.941 de 21-06-2019 de Juan Hormazabal Apablaza y Decreto Exento N° 645 de 13-02-2019 de Eva Ortega Urrutia.

MAT.: Solicita continuidad en la contratación de Juan Ignacio Hormazabal y Eva Ortega Urrutia.

RETIRO, 19 de julio de 2019.

*Rosa Concepción*



DE: ADMINISTRATIVO ENCARGADA DPTO. DESARROLLO COMUNITARIO.  
SRA. IRENE NORAMBUENA URRUTIA

A: ALCALDE(S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO.  
SR. RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ.

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, me dirijo a Ud. para solicitar tenga a bien autorizar la continuidad del Contrato de Prestación de Servicios de los siguientes profesionales:

- Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, Arquitecto de la Entidad Patrocinante Municipal, por 5 meses, esto es, desde agosto a diciembre del presente año, con el fin de seguir trabajando en la elaboración de los proyectos correspondientes al Decreto D.S. 10. Modalidad MAVE.
- Eva Ortega Urrutia, Asistente Social, en su calidad de Coordinadora General de la Entidad Patrocinante, por 5 meses, esto es, desde agosto a diciembre del presente año, con el fin de seguir coordinando las actividades de la Entidad Patrocinante.

2.- Esperando una respuesta positiva.

Se despide atentamente.

*Rosa Concepción*  
IRENE NORAMBUENA URRUTIA  
ADMINISTRATIVA  
ENCARGADA DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

RLG/NU/...  
DISTRIBUCIÓN

- ✓ La indicada.
- ✓ Secplan.
- ✓ Unidad Des. Comunitario.





(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 157 de fecha 19 de Julio de 2019 SECPLAN., y documentos de respaldo, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

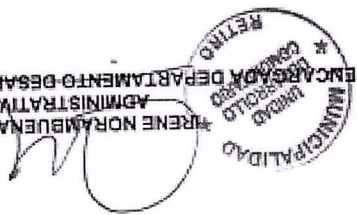
**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la (Continuidad) contratación vía trato directo servicios de "Elaboración proyectos decreto DS.10 modalidad MAVE, al prestador Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, arquitecto, por el periodo comprendido entre agosto a diciembre, por la suma de M\$800 mensuales impuestos incluidos. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la (continuidad) contratación vía trato directo servicios de "Coordinadora general de la entidad patrocinante, a la prestadora doña: Eva Ortega Urrutia, asistente social, por el periodo comprendido entre agosto a diciembre, por la suma de M\$620.- mensuales impuestos incluidos. (Se adjunta fotocopia propuesta en Of. Ord.N°157 del 19Julio del 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a Fojas 01 a 04 y documentos de respaldo Memorandum N°439 del 19.Jul.2019 del DEDECO. a fojas 10)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 157 de fecha 19 de Julio de 2019 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar la (continuidad) contratación vía trato directo servicios de "Coordinadora general de la entidad patrocinante, a la prestadora doña: Eva Ortega Urrutia, asistente social, por el periodo comprendido entre agosto a diciembre, por la suma de M\$620.- mensuales impuestos incluidos.

✓ La indicada  
✓ Sección  
✓ Unidad Des. Comunitario.

ENCARGADA DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO  
ADMINISTRATIVA  
IRENE NORAMBUENA URRUTIA



Se despide atentamente:

2- Esperando una respuesta positiva.

- Juan Ignacio Homazabal Apablaza, Arquitecto de la Entidad Patronante Municipal, por 5 meses, desde agosto a diciembre del presente año, con el fin de seguir trabajando en la elaboración de los proyectos correspondientes al Decreto D.S. 10. Medallid MAVE.
- Eva Ortega Urrutia, Asistente Social, en su calidad de Coordinadora General de la Entidad Patronante, por 5 meses, desde agosto a diciembre del presente año, con el fin de seguir con el fin de seguir coordinando las actividades de la Entidad Patronante.

1- Junto con saludarle muy cordialmente, me dirijo a Ud. para solicitar tenga a bien autorizar la continuidad del Contrato de Prestación de Servicios de los siguientes profesionales:

DE: ADMINISTRATIVO ENCARGADA DPTO. DESARROLLO COMUNITARIO.  
SRA. IRENE NORAMBUENA URRUTIA

A: ALCALDE(S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO.  
SR. RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ.

MEMO: N° 439 /

ANT.: Contrato de prestación de servicios según Decreto Exento N° 1.941 de 21-06-2019 de Juan Homazabal Apablaza y Decreto Exento N° 545 de 13-02-2019 de Eva Ortega Urrutia.

MAT.: Socios continuidad en la contratación de Juan Ignacio Homazabal y Eva Ortega Urrutia.

RETIRO, 19 de julio de 2019.

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE RETIRO  
UNIDAD DES. COMUNITARIO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
19 JUL 2019  
MUNICIPALIDAD DE RETIRO







(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 157 de fecha 19 de Julio de 2019 SECPLAN., y documentos de respaldo, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la (continuidad) contratación vía trato directo servicios de "Coordinadora general de la entidad patrocinante, a la prestadora doña: Eva Ortega Urrutia, asistente social, por el periodo comprendido entre agosto a diciembre, por la suma de M\$620.- mensuales impuestos incluidos, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

#### **Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención concejal Sr. Luna, Don Ignacio, expresando que un camino del sector de Romeral fue intervenido por la empresa de Agua Potable, el que no fue tapado como corresponde, quedando con problemas que dificultan el normal tránsito.-

Sr. Presidente expresa que se tuvo una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas y allí se le hizo ver la situación de Romeral y otros puntos críticos como el sector de La Maravilla, Rincón Valdés, donde también se están interviniendo los terrenos por la empresa, quedando en que se tendría ahí de inmediato el camión respectivo para que fuera tapando o cubriendo como corresponde con el material pétreo, en forma inmediata, evitando causar molestias y otros en los sectores.

Inicia su intervención Concejala Sra. Elena, expresando que pasado el puente Cárcamo, hacia el sur, quedaron varios patios inundados – producto del barro acumulado frente a sus casas, con motivo de los trabajos allí ejecutados.-

Concejal interviniendo Sra. Maldonado, Doña Elena expresa que hoy le llamo un vecino de los Acacios, comunicándole que le interesaba sostener una reunión con el alcalde, la cual ya la había solicitado pero se le informo que aún no estaba la disponibilidad de tiempo, que el tema estaría relacionado con lograr algún adelanto de veredas u otro.-

Sr. Presidente expresa que ningún problema para reunirse, pero que se agenda acá con la secretaría de alcaldía que quede ahí registrado.-

Concejal interviniendo Sra. Maldonado Doña Elena, expresa su profunda molestias y como persona dice entre otros, molestarle muchísimo la campaña que se está haciendo, rayando Copihue,





atacando al alcalde, con lo cual también se está hablando mal de todo el equipo que los conforma el alcalde y concejales – concejo – municipalidad, al parecer usan una plantilla y con esta estampan los escritos en garitas y muros.-

Sr. Presidente, entre otros, agradece a la concejala Sra. Elena Maldonado, sus palabras de rechazo a esta campaña desprestigiando al Alcalde repercutiendo en el Concejo y Municipalidad.-

Inicia su intervención concejal Sr. Landero, Don Mario, expresando, entre otros, que los vecinos del sector de Camelia y alrededores, no tienen espacio donde practicar babyfutbol, los días sábado especialmente, que desean saber qué pasa con lo de multicancha del sector.-

Sr. Presidente, expresa que esa multicancha, está dentro del terreno que perteneces al Club deportivo Camelia y este terreno es particular, es del Club Deportivo, que en algún momento se conversó de la posibilidad que este Club deportivo de Camelia pudiera facilitar esa multicancha a la comunidad, o pasarla en comodato al municipio, pero este tema fue conversando, nada por escrito, sin tener respuesta del Club Deportivo de Camelia, que se ha evaluado comprar un terreno para satisfacer esa necesidad de la comunidad, pero aún no se ha dado la oportunidad, que es un tema pendiente de lograr solución que incluso se ha pensado en terreno aledaño a sede de la Junta de Vecinos y otros, pero se ha estado buscando terreno, pero aún ningún vecino vende a un valor razonable para la municipalidad, que en todo caso se tiene muy presente esta necesidad.-

#### Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** Firmar acta aprobada sesiones: sesión: **91° Ord.** del 13 de Junio 2019 de SECMUN.(T) Y acta sesión **39° extraordinaria** del 13 Junio 2019 de SECMUN.(T) Gerardo Jesús Bayer T. aprobadas en sesión 94° ordinaria del día jueves 11 de Julio del 2019.

**1-1:** Secretario precisa que se encuentra en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **95° Ord.** del 18 Julio 2019 de SECMN. (T) G. BAYER.T.

#### **Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

#### **IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión 96° ordinaria, siendo las 11:30 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.







RECuento ACUERDOS (-4-) Y DILIGENCIAS (-)  
ADOPTADAS EN SESION 96° ORDINARIA DEL JUEVES 25 JULIO 2019.

1. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 94° ordinaria del día Jueves 11 de Julio del 2019.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo, toma conocimiento de lo expuesto en oficio Ord.N°788 del 02 de Julio del 2019, del director Regional del FOSIS., Región del Maule, relacionada con recepción por parte del FOSIS., postulación de proyecto de la junta de Vecinos Padre Fernando de esta comuna, propuesta denominada "Ampliamos Nuestro Sede", aprobando la adjudicación de dicho proyecto para ser ejecutado por la Junta de vecinos Padre Fernando, por el monto de M\$2.000.- considerando la evaluación explicitada: Territorio 3; Código presupuestario 07-387503-00247-19; Rut ejecutor 74723900-2; Nombre ejecutor junta de vecinos Padre Fernando; Nombre de propuesta Ampliemos nuestra Sede; Evalu (%)80.0%; Ranking 1 y; Eval (n) 6.-

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$24.717.- un aumento de gastos en el monto total de M\$25.417.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$700.-

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$22.980.-

▶▶▶\*◀◀◀



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones la (Continuidad) contratación vía trato directo servicios de "Elaboración proyectos decreto DS.10 modalidad MAVI, al prestador Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, arquitecto, por el periodo comprendido entre agosto a diciembre, por la suma de M\$800 mensuales impuestos.

▶▶▶\*◀◀◀


6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones la (continuidad) contratación vía trato directo servicios de "Coordinadora general de la entidad patrocinante, a la prestadora doña: Eva Ortega Urrutia, asistente social, por el periodo comprendido entre agosto a diciembre, por la suma de M\$620.- mensuales impuestos incluidos

▶▶▶\*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 96° ordinaria celebrada en día Jueves 25 de Julio de 2019, la cual rola a fojas veintisiete (27) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 98° Ordinaria, celebrada en día Miércoles 14 de Agosto del 2019.-



  
 I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA-JARA  
 CONCEJAL (ART.85° Ley 18.695 O.C.M.)  
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
 SESIÓN 98° ORD. DEL 14 AGOSTO 2019

II.- ANGELA CERDA CANALES



  
 (FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS  
 AUSENTE DE LA SESIÓN 98° ORD  
 DEL 14 AGOSTO 2019.

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

  
 (FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

  
 (FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

  
 (FIRMA)



  
 GERARDO JESUS BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
 CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 14 de Agosto del 2019.-